

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Exposición

He aquí la que los abogados, escribanos y procuradores han dirigido

A LAS CORTES

Los que suscriben, abogados, procuradores y escribanos del Juzgado de 1.ª Instancia é instrucción de esta ciudad de Guadix y su partido, provincia de Granada.

Suplican al Congreso se sirva tomar en cuenta y aprobar, sin enmiendas, la relativa á modificación de los Tribunales de Justicia tan sabiamente propuesta y mantenida por el eminente repúblico don Eugenio Montero Ríos, en razón á que, en su implantación como Ley, obtendrían los tribunales ordinarios y el país entero, las siguientes innegables ventajas.

Primero: Librar al Estado de un gasto enorme é injustificado, circunstancia muy digna de tener en cuenta en los tiempos actuales.

Segundo: Aproximar á los Jueces al lugar de los hechos sobre que verse el fallo, facilitando las pruebas, que hoy se hacen casi ilusorias ante el justo temor que ocasiona el viaje y los perjuicios que sufre el testigo y el perito para trasladarse á las Audiencias.

Tercero: Acelerar esos mismos fallos, con ventajas positivas á las partes, para quienes resulta mas económico, por mas rápida, la resolución definitiva.

Cuarto: Hacer de igual condición á los Letrados de los grandes y pequeños centros, destruyendo de una vez odiosas preferencias.

Quinto: Acercar al pueblo á los Jueces togados, para que se inspiren con su ejemplo, facilitando las funciones del Jurado.

Sesto: Dejar mas amplios horizontes á la investigación pública, ganosa, hoy de estudios, mas á fondo y de cerca, la recta marcha de nuestros Tribunales de Justicia, algo menospreciada por desconocida y lejana.

Estas razones que en pró de su proyecto nos sugiere; el interés de la Nación, y otras que omitimos, por no ser molestos, nos mueven hoy á solicitar del Congreso, la aprobación de esa enmienda tan necesaria al buen régimen y marcha de nuestros Tribunales, esperando que los señores diputados, volviendo por los fueros de la legalidad y de las exigencias del moderno progreso, se sirvan sancionar como Ley, el proyecto á que hacemos referencia, recabando con ello un trofeo para su propia gloria, una justificación mas para los Jueces y un beneficio

positivo para el país, harto necesitado, por desdicha, de radicales justicias.

Guadix 15 de Febrero de 1900.

Abogados: Jose Maria Garcia Varela, Alfonso Labella, Juan Gámez, José Maria Casas Ruiz, José Soler Ruiz, Antonio Carrasco, José Gimenez Vergara, José Requena Espinar, Sebastian Salmerón, Manuel Galiano Diaz, Jesús Miranda Muñoz, Maximino Labella, Francisco Peralta Gamez, Andrés Aguilera y Vera, Perfecto Porcel Díaz, Joaquin Caballero, Luis Ruiz Valero. **Escribanos:** Enrique Olmedo, Ramon Poyatos Martinez, José Labella Aguilera, Carlos Gámez. **Procuradores:** Enrique Teva, Antonio Gil Hernández, Enrique Sanchez Vazquez, José Sanchez Cirre, Enrique Baca Aguilera, Enrique Vazquez Huertas, Jesús Garcia Varela, José Maria Gómez, Joaquin Poyatos Alarcón.

COMPANÍAS DE LOS FERROCARRILES
DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE Y DEL
SUR DE ESPAÑA.

TARIFA ESPECIAL M. S. E. NÚM. 2

GRAN VELOCIDAD.

para el transporte de frutas frescas y secas, hortalizas y legumbres frescas.

Aprobado por R. O. de 18 de Enero de 1900. Aplicable desde el
20 de Febrero de 1900.

ESTACIONES DE PROCEDENCIA Y DE DESTINO.	PRECIO por tonelada y kilómetro
Desde una estación cualquiera de la línea de Linares á Almería, con destino á otra cualquiera de las comprendidas en las líneas de Madrid á Z.ª, Madrid á Alicante y Toledo, Albalá á Cartagena, Albalá á Ciudad Real, Manzanares á Córdoba, Córdoba á Sevilla, Sevilla á Huelva, Madrid á Ciudad Real por la directiva, Ciudad Real á Badajoz, Almorochón á Bémez, Aranjuez á Cuenca, Mérida á Sevilla, Aljicén á Cáceres y estaciones comprendidas entre Vadocondes y Ariza, ambas inclusive, ó viceversa.	0,25 Pesetas.

CONDICIONES DE APLICACIÓN.

1.ª Las expediciones han de hacerse por remesa mínima, de 50 kilogramos, ó pagando por este peso.

2.ª Los portes se abonarán precisamente en el acto de la facturación.

3.ª Los transportes tendran lugar en los trenes mixtos, reservándose las compañías la facultad de no verificarlos en gran velocidad cuando las atenciones del servicio se lo impidan, sin que por este hecho vengan obligadas á indemnización alguna en caso de retraso.

Sin embargo, cuando la expedición invierta en su trayecto mas de la mitad del plazo máximo fijado en la Real orden de 40 de Enero de 1863 para el transporte en pequeña velocidad, podrá el consignatario reclamar el abono de la diferencia entre el precio satisfecho y el que corresponda aplicando los precios y condiciones de la tarifa general de pequeña velocidad, cuya diferencia le será abonada previas las formalidades establecidas para cualquiera otra detasa.

Si la expedición invirtiese en su transporte mayor plazo del que reglamentariamente corresponde á la pequeña velocidad, el remitente ó el consignatario, además de reclamar la detasa indicada, podrá hacer uso de los derechos que para tales casos de retraso otorgan al cargador el Reglamento de policía de ferrocarriles y el Código de Comercio.

4.ª Las naranjas, limones y granadas no se admitiran á granel, sino por vagones completos, con un minimum de cinco toneladas en cada uno, ó pagando por este peso, y firmando el remitente el oportuno boletín de garantía.

5.ª La carga y descarga de las expediciones á granel deberá efectuarse por los remitentes y consignatarios, respectivamente, de su cuenta y riesgo, dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á la que el vagón haya sido puesto á su disposición.

Transcurrido este plazo sin haberlas verificado, las compañías cobrarán, como paralización del material, veinte y cinco centimos de peseta por hora efectiva de retraso y por vagón, sin distinción de día ó de noche, reservándose, además, el derecho de proceder á la carga ó descarga por cuenta de los interesados, y cobrando, en este caso, cincuenta centimos de peseta en tonelada por cada una de estas operaciones.

6.ª El precio de esta tarifa se aplicará de oficio, con arreglo á lo prevenido en art. 351 del Código de Comercio, cuando resulte ser el más beneficioso para los remitentes, á menos que éstos, á quienes previamente se enterará de dicho precio y sus condiciones, solicitaren en la declaración de expedición otra tarifa que fuese también aplicable á la misma mercancía en el trayecto que haya de recorrer.

7.ª La aplicación de esta tarifa especial queda, además, sometida á las condiciones de las tarifas generales de cada Compañía, en todo lo que no sea contrario á las disposiciones precedentes.

HOMO SAPIENS

(Continuación.)

Me senté en el aire, arrancado de mi asiento por una fuerza extraña: el Genio me guiaba con mano fuerte.

Yo no veía nada; la oscuridad mas densa nos envolvía y el instinto de conservación me obligaba á llevar estendidos los brazos hacia delante, en previsión de un inesperado encuentro. Por un instante vacilé como vivo creyendo chocar con un obstáculo material y quise detenerme.

—No tiembles, imbécil—me dijo el Genio tocando apenas mis párpados con la yema de los dedos—abre los ojos y verás que no te amenaza ningún peligro.

—Ahora ya veo—le dije—pero no sé donde estamos.

—Ni hace falta: aquí límitate á oír, ver y reflexionar, si es que sabes hacerlo.

Tuve que guardar silencio.

Al cabo de algunos minutos de marcha, el Gnomo se detuvo.

Yo le imité, porque no me era dable otra cosa.

—Ya hemos llegado y vamos á empezar nuestra verdadera revista de comisario: ya te he dicho que observes y calles si puedes, luego hablaremos.

Ya no le oía yo: hacia unos instantes que absorbía mi atención un espectáculo cien veces visto y cien veces repugnante. Estábamos en lo alto de una empinada pendiente y en la parte baja una veintena de chicleños mejor y peor vestidos, se agrupaban en círculo al rededor de otros dos rapazuelos que se golpeaban furiosamente. Los espectadores de aquella brutal escena, manifestaban una alegría feroz y animaban con gritos de júbilo á los ensangrentados combatientes, que rodaban forcejeando por el suelo, ora vencidos, ora vencedores entre la algazara general.

—Mira, mira—me decía el Genio con su eterna sonrisa de Mefistófeles—este cuadro pudiera titularse la caridad cristiana en estado de canuto. Estos pequeñuelos con la ingenuidad de su ignorancia, no tratan de encubrir sus naturales sentimientos de fiera; pero mira todavía, porque la escena va á variar.

Desde el sitio en que estábamos, el Gnomo dejó caer, en el punto mas alto de la agria pendiente, algunas monedas y baratijas, hasta conseguir llamar la atención de los niños.

Apercibirse estos y lanzarse todos á la carrera, fué obra de un momento.

Entonces empezó una lucha inaudita, asquerosa, horrible: aquellos arrapiezos se lanzaron á la cuesta, aullando de júbilo, apoyándose en manos y piés, desgarrándose los trajes; derribándose sin piedad, saltando los unos sobre los otros y siempre avanzando. Los mas retrasados se aferraban á los que iban delante y luchaban por adelantarse: algunos mas benévolos ayudaban á los débiles, pero tan pronto como estos se colocaban en la misma línea, echaban á rodar si podían; al mismo que antes les dió la mano.

Aparté la vista con asco: aquello era demasiado.

—Sigue, sigue mirando—me decía el Genio que reía siempre—ahora verás como los conquistadores hacen uso de su triunfo, arrojando piedras contra los desheredados de la suerte, para quedarse de a mos. Es un

espectáculo divertido: *están jugando á hombres* y en realidad lo hacen bastante bien. ¿Que te parece?

—Vámonos, te lo ruego—le dije angustiado—este espectáculo no puede resistirse.

—Pues cuenta que no es más que un simulacro. Aun te queda que ver algo mas importante. Sígueme y vete preparando, pues veo que eres muy sensible para ser filósofo.

Nuestra desenfrenada carrera por los aires, continuó, breves momentos al cabo de los cuales volvimos á detenernos nuevamente.

Estábamos en un campo solitario: de improviso sentí hacia mi derecha un grito supremo de agonía que imploraba socorro y volví la cabeza.

Tendido en un charco de sangre yacía en el suelo un anciano medio espirante y á su lado y contemplándole con alegría salvaje, estaban una mujer y dos hombres y uno de estos últimos, de complexión raquítica y hosco mirar, que tenía en la mano un pedazo de palo, se acercó al moribundo y con encono feroz saltó un ojo del infeliz, que espiraba ya...

Yo di un grito de horror. El genio esta vez reía mas fuerte.

Al levantarse el hombrecillo del palo, una bocanada de viento le arrancó el sombrero de la cabeza y vi...

¡Era un tonsurado!

Es el cura de... que despues de envenerar á su padre, se impacientó por que no se muere de prisa y le ayuda como ves.

—Es horrible, es horrible—esclamé yo, temblando de espanto.

—Esta es la consecuencia natural de la educación que habeis dado al hombre—me replicó el Genio—le habeis hecho rey y él se ha erigido en déspota: del despotismo al crimen no hay distancia sensible. Apostaría algo á que, llegando el caso tendría ese criminal quien le disculpe y compadezca.

¡Es tan sensible al perdón de *estas ligerezas* la condición humana!

Pronto nos alejamos de aquel sitio para encontrar á una mujer que, despues de ahogar á un niño recién nacido, procuraba enterrarlo.

—Ya conoces tu á esa mujer—me dijo el Gnomo—es la hermana de... que mata y entierra el fruto de sus mancebias incestuosas: los dos hermanos parecen que se quieren mucho y por lo visto no consienten que se extingan la raza de criminales como ellos. Lastima que no puedan perpetuarla!

—¿Nos queda mucho camino que recorrer?—le dije á mi hipotético compañero.—Puedes creer que estoy fatigado de veras.

—Podiera prolongar nuestra marcha indefinidamente, pero no quiero mortificarte demasiado y al efecto, voy á presentarte á la humanidad por volúmenes, en vez de páginas sueltas; para eso es menester elevarnos un poco, á fin de abarcar mayor radio visual.

Y rectos como flechas comenzamos una ascensión vertiginosamente loca: huía el suelo bajo mis plantas con celeridad pasmosa y nosotros subíamos, subíamos siempre.

(Continuación.)

NUESTRO DIPUTADO.

En la reunión que la Junta gestora de la realización del ferrocarril Murcia-Granada tuvo en la ciu-

dad de Granada el jueves ocho del corriente se presentó por parte del director de *El Defensor de Granada* una proposición que fué bizarramente rechazada, la que publicó *El Triunfo* en su número 104. Componíase de cuatro particulares y dejando los tres primeros y viniendo al cuarto, vemos, decía así: «que, considerando el trayecto de MOREDA Á LA CALAHORRA á Baza como consecuencia precisa del de Granada á Moreda y complemento absolutamente necesario de las aspiraciones regionales, la Junta desea y pide que los representantes en Cortes adopten cuantas medidas y resoluciones estimen necesarias para asegurar su construcción, y no redunden en perjuicio ó demora de la sección de Granada á Moreda.»

Mas claro no canta un gallo, ni de mejor tinta puede saberse, ni la cosa puede interpretarse, los términos son precisos, la oración acabada, el resultado final contundente y aplastante para Guadix, fatal para los viajeros, malo, universalmente malo para todos.

Visto se está el juego de el Sur de España.

Trata de que el empalme de la línea Murcia-Granada en el trozo Baza-Guadix se haga en la estación Lacalahorra y no en la estación Guadix cual dice y pacta el pliego de condiciones de la concesión.

Ello no debe consentirse ni lotearse por la junta gestora, ni por la provincia de Granada, ni por Granada, ni por la prensa de Granada, ni por Guadix, ni por su diputado señor Marín de la Bárcena ni por su ayuntamiento, ni por su vecindario, ni por la prensa de Guadix, ni por la nación en ello interesada, ni por la universalidad de los pasajeros.

Y lo fenomenal del caso es que algunos hijos de esta tierra de Guadix no estaban enterados de esto, ¡no estar enterados cuando este semanario viene dando la voz de alarma hace cuatro años! ¡no haberse enterado cuando hemos delicado muchos, pero muchos artículos á esta cuestión!

De todo esto está enterado todo el que conoce el asunto, lo que hay que hacer es, que la compañía del Sur cumpla el contrato.

Hagamos todos que así sea y empalme la línea dicha en la estación Guadix.

Ello ha de ser preferente tarea de nuestro valiente diputado señor Marín, que con su acierto, con su valimiento, con su palabra y con sus enérgicas llegadas á conseguir lo que dejamos expuesto.

(Continuación.)

Liceo Accitano.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se saca á público concurso el servicio de repostería con arreglo á la tarifa y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de la misma.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes antes de las 12 del día 1.º de Marzo próximo, en cuya hora y á presencia de los interesados que quieran asistir se hará la adjudicación del referido servicio.

FÁBRICA DE AZÚCAR.

El Consejo de Administración elegido por unanimidad en la primera junta general de accionistas, lo componen los señores siguientes:

Director gerente, D. Manuel F. Figares.

Presidente del Consejo, D. Gregorio Fidel Fernandez Osuna.

Secretario, D. Manuel Gonzales Fernandez.

Vocales, D. Miguel Rodriguez Acosta, D. Gustavo Gallardo, D. Miguel Ciudad Anrioles, D. Emilio Martinez Dueñas, y D. Juan J. Lopez Sanchez Ocaña.

Vocales suplentes, D. José Mendez Vellido, D. Diego Godoy, D. José Gomez Tortosa y D. Francisco Muñoz Laserna.

La fábrica parece ha de emplazarse cerca de la estación del Ferrocarril y lindante con el camino que se llama de San Torcuato, aprovechando las aguas de la Acequia de Almedin, sitio, que por su equidistancia de los puntos extremos de la vega y por su proximidad a la vía férrea presenta las mayores ventajas.

La campaña de 1901 será la primera en que funcione, y desde luego se puede asegurar que dada la inteligente dirección de la nascente fábrica y la bondad de la comarca productora de la primera materia si en tiempo no lejano llega la competencia y la lucha, la existencia de «San Torcuato», con las condiciones de vitalidad apuntadas, sobrevivirá a casi todas las fábricas azucareras de la región.

De todos modos Guadiz esta de enhorabuena y esperamos que el hecho que apuntamos será de trascendental importancia para esta población y el principio de una era venturosa para la ciudad acoitana.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—De nada sirve acostarse tarde si el hombre antes de hacerlo no ha trabajado en alguna obra que sea útil a sus semejantes.—R

ESTUDIANTINA.—La formada por los estudiantes de las diferentes facultades de la Universidad de Granada, excepto la de medicina, y de cuya junta forman parte nuestros paisanos, los jóvenes don Abelino Canobas y don Salvador Sanchez Ortiz, piensan visitar esta ciudad y otras de Levante con objeto de postular a beneficio de los pobres. El fin benéfico de la estudiantina indicada hace que nosotros recomendemos al culto vecindario de esta población, que ya que entre ella, vienen sujetos que pertenecen a la misma, se apresuren a dejar bien puestos y en el lugar que les corresponde a aquellos que se sacrifican por prestar ferviente culto a la noble y hermosa caridad.

Precioso don.

La vida es un don precioso y para gozar durante largo tiempo de ella es preciso tener salud y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental o constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos las **Pildoras de Blancard**, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, prestamos un verdadero servicio a nuestros lectores.

Las **Pildoras** y el **Jarabe de Blancard**, éste mas fácil de administrar a los niños; son de una maravillosa eficacia contra la *Anemia*, *Escrófu-*

las, *Epocas difíciles*, *Sífilis*, etc., etc., en una palabra contra todas las afecciones debidas a una sangre pobre o viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad mas que los frascos que lleven el nombre **Blancard**; las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el *sello de garantía* de la Unión de Fabricantes.

4.

CONSEJO DE LA SEMANA.

Los habitantes de países cálidos, especialmente las señoras y señoritas, necesitan poderosos reconstituyentes; recomendamos como el mejor el Espleno-hierro Saint-Aubin, ó sea el hierro del bazo, asimilable y energico. En farmacias y droguerías.

BIBLIOTECA ECONÓMICA.

Novelas religiosas, históricas y de recreo, de los mejores autores, encuadradas: á plazos y con regulos. Detalles, Enrique Charvino.

Plazuela del Registro.

ABOGADO.—Ayer á las dos de la tarde falleció en esta ciudad, nuestro antiguo amigo y compañero, don Antonio Ruiz Ruiz, después de una breve pero penosa enfermedad. Recibe su numerosa dolosa familia la expresión de nuestro mas profundo y sentido pésame. R. I. P. A.

Comisión.

Al establecimiento de los señores Vicente y José Falcó, situado en la Plaza de la Constitución de esta Ciudad, se le ha conferido la comisión de efectos de legítima plata Meneses, como son, cubiertos, bandejas, candelabros, licoreras, calices y cuantos efectos sean necesarios tanto para casas particulares como para el uso de templos, advirtiéndole que las ventas se verifican por encargo de las personas que lo necesiten, poniéndoles de manifiesto el gran catálogo que para tal objeto se les ha remitido por la casa constructora; vendiéndose todos los efectos que reseña dicho catálogo á los mismos precios que en él se expresan, para lo cual, los señores Falcó lo pondrán también de manifiesto á todos los clientes que se sirvan encargar algún objeto.

Las ventas son al contado.

ESCOLÁSTICO.—Previsión del tiempo: Hoy 25 y mañana 26 vientos fuertes que recorrerán la mayor parte de las provincias. Los días 27 y 28, nieve en lo general de las cor-

dilleras: Lugo, Vascongadas, Oviedo, Santander, P. de Huesca, Soria, León, Segovia y Avila. Lo mismo en el extranjero. Lluvias en Cadiz, Málaga, SE. de Huelva, Algarbes, Sevilla, Córdoba, SE. de Badajoz, Jaén, N. de Granada, Almería, Murcia, Albacete, Alicante, S. de Valencia, S. de Cuenca, y S. de Ciudad Real. Acción refleja en muchas provincias.

GLICEROFOSFATO DE CAL APERITIVO

Granular efervescente DE

Sanchez Ortiz

El mejor tónico unido al aperitivo mas energético.

Insustituible en todos aquellos estados en que haya falta de nutrición, debilidad, anemia, inapetencia, raquitismo, embarazo, lactancia insuficiente, enfermedades de los huesos, del sistema nervioso, pérdidas exageradas etc. etc.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR

3. Calle de la Botica, 3.

GUADIZ.

Certificadas de varios señores Médicos.

Sr. D. Antonio Sanchez Ortiz.

Mi distinguido amigo: Con verdadero entusiasmo felicito a V. por su preparado Glicerofosfato de cal aperitivo, pues en todos los casos en que su empleo se encuentra indicado, este ha sido siempre seguido del éxito más satisfactorio hasta el punto, que en mas de una ocasión, esto ha superado á mis esperanzas.

No tengo inconveniente en asegurarle, es superior su preparado á cuantos similares conozco, pues la feliz idea de asociar enérgicos aperitivos á un tónico tan excelente como el Glicerofosfato de cal, hace de su específico, un arma poderosísima para combatir todos aquellos estados morbosos, caracterizados por empobrecimiento orgánico y acompañados de anorexia, como sintoma obligado.

Nuevamente le felicita y se despide de V. su afectísimo S. S: q. b. s. m.

Jesús PLEGUEZUELOS.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega	de	12.75	a	13.25
Cebada	»	de	07.00	a	07.50
Centeno	»	de	07.50	a	08.00
Habas	»	de	10.40	a	10.50
Maiz	»	de	06.50	a	10.00
Garbanzos	»	de	15.00	a	30.00
Judias	»	de	16.50	a	17.50
Lentejas	»	de	07.00	a	08.00
Aceto	arroba	de	09.50	a	10.00
Cañamo	»	de	11.50	a	12.50
Patatas	quintal	de	04.25	a	05.00

El Corresponsal.

JUAN MARTÍAS LÓPEZ.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

Rápida

Cuanto mas alto veáis al misero mortal en la instable rueda de la Fortuna, tanto más rápidamente le vereis con la cabeza donde antes tenia los pies; dando una espantosa caída. Tenemos repetidos ejemplos de esta verdad en Polierato, tirano de Samos; en Creso, rey de Lidia; y en Dionisio, tirano de Siracusa, y otros cuyos nombres es inútil recordar, los cuales cayeron desde la cúspide de la grandeza y poderío en la miseria más extremada. En cambio, cuanto mas deprimido, cuanto más humillado se encuentra el hombre en la parte inferior de la rueda, tanto mas cerca se ve de su punto culminante, si aquella da una vuelta completa; y mas de uno que casi tenia la cabeza en un cepo, al día siguiente ha dictado leyes al mundo. Ser vio Tulio, hijo de una esclava, fue sexto rey de Roma; Cayo Mario, hijo de una familia plebeya y oscura, fue general romano, llegó a ser senador, tribuno del pueblo y pretor; y Ventidio Basso, desde la humilde condición de esclavo de los romanos, llegó a ser senador, tribuno del pueblo y pretor; nos han ofrecido una prueba de esto en los tiempos antiguos.

Los numerosos ejemplos de que están llenas las historias antiguas y modernas nos hacen ver que la desgracia va siempre en pos de la prosperidad y vice-versa, que la gloria y el baldon se suceden alternativamente, y que el hombre no debe confiar jamás en sus riquezas, en sus estados, ni en sus victorias, pero tampoco deben abatirse por los reveses de la Fortuna, en la rueda esta siempre dando vueltas.

Ariosto.

Europa ante el conflicto anglo-boers

Si es que aun existen en el mundo razas vigorosas, enérgicas; de esas que sienten circular con toda la fuerza impulsiva de la vida su sangre plétorica de gérmenes vitales, una de ellas está dignamente representada por la de esos intrépidos boers que hoy retan en formidable palenque a la orgullosa Inglaterra.

No dirán de ella el mico de Chamberlain y demás comparsa funeraria, que es un pueblo muerto, de parias, el de esos bravos ciudadanos, que responden como un solo hombre al llamamiento del deber.

ber, sacudidos por la corriente galvánica de su amor a la independencia de una patria que ha levantado su perseverancia en el trabajo, se lanzan hoy a la defensa de aquel pedazo de tierra que el sudor de sus frentes hizo fructificar, exuberante y magnifico.

La lucha es gigantesca; es la lucha del gigante y del pigmeo; pero el pigmeo, mostrando un ardimento incomparable, escudado en la justicia de su causa, y llevando dentro del pecho la noble y santa convicción de que defiende el ideal más hermoso, innato en el corazón humano cual es el de libertarse de la ominosa esclavitud, del feudo y vasallaje, de la coyunda opresora que impone a su cuello un dictador de razas que pretende hacer esclavas de la suya las del mundo entero, sabrá sostener con dignidad esa batalla escarnecida, cuyo único móvil, por parte del gigante, es la suprema avaricia, la sed de explotación, el monopolio de todas las energías civiles e intelectuales de otro pueblo que ha conseguido levantar, merced a su constancia y honradez, hasta envidiable altura el pabellón que le cobija. Llegando en alas de la civilización a través de las incultas y feraces tierras de Africa.

La justicia y el derecho de ese pueblo, que con tan vigorosa protesta responde a las sotapadas y embardas amenazas del soberbio y poderoso verdugo, es tan patente, claro como la luz del mediodía; su causa es de las nobles; no pide nada, desea la honrada posesión de lo que formó con sus manos, de lo que alcanzó con su voluntad de acero, de lo que hizo surgir del erial, transfiriendo hoy en magnífica posesión, que ha despertado la insensible codicia de un pueblo que todo lo supedita al vil interés de su mercantilismo, aunque haya de hollar, para el logro de sus cobardes atentados, los fueros más hemeosos de la ley, los del derecho, los de la justicia, los de la humanidad.

El pueblo que, contra todo derecho, en pugna con el criterio universal que reconoce la bondad de una causa, atropella por todo, sólo para dar satisfacción a su amor propio, y provoca una guerra sangrienta, en la cual han de caer heridas por el plomo millares y millares de victimas, ni merece el dictado de culto, ni el de humano; únicamente debe ostentar en su bandera, más negra que la muerte, el lema de cobarde.

Porque cobarde es el que mata sin necesidad; el que provoca sin ser provocado; el que anula lo que promulga el corazón; el que escarnece, fiado en su poder, lo que dicta el sentimiento innato en toda criatura; la ley natural del derecho a la existencia.

Ahora, la lucha; esta será sangrienta y empeña

da; la guadaña de la muerte esgrimida por unos y por otros, segará a destajo racimos de existencias y, cuando uno de los contendientes, el mas debil, sucumba al numero y a los poderosos medios de acción del adversario, el látigo fustigará sus carnes, se le pondrá el dogal al cuello, y allí, en aquella tierra que el sudor de su frente empapó durante largos años, quedará reducido a la condición del perro, a quien se arroja un miserable mendrugo y a quien se aplica un puntapié, cuando el cancerbero inexorable no está de humor para soportar sus tristes alardos.

Este será, en suma, el resultado de la lucha que hoy libren en las llanuras africanas un pueblo valiente, con honor y decidido, y otro pueblo a quien importan un ardite todas esas zarandajas de la honra, con tal de que las altas chimeneas de sus fabricas sigan lanzando torrentes de humo que ennegrecan los espacios.

Europa no debo consentir tal atropello; sea justa una vez: piensen los grandes hombres de Estado que, si ellos humillan la cerviz ante el exabrupto de la fuerza, no hay razon ninguna que oponer a los que, titulándose redentores de la humanidad, se valen de los mismos medios para entronizar sus erróneas creencias.

Hay que sacudir ese marasmo de la inercia; hay que pensar más allá del "conmigo no va nada"; hay que mostrarse parte en la causa de la humanidad; hay que sacudir el sambenito de complicidad que marca las frentes de los poderosos que con indolencia criminal asisten al suplicio de los pueblos.

Cuando una humana criatura cae en la calle, víctima de accidente repentino; ¿quién será el miserable que, pasando por su lado; no le tienda su mano prestándole el auxilio necesario?

Ese es el caso, el Trapavaal caerá, es la víctima; y vosotras, potencias europeas, que blasonais de humanitarias, teneis el deber de contener el monstruo para que no se cebé, la obligación moral de arrancar de sus garras la presa que ya hace dilatar sus fauces nauseabundas.

Justicia para un pueblo libre, que la administra él, que sabe cumplir con sus deberes y que se subleanta ante la bochornosa idea de pasar por las horcas caudinas que le prepara la ambición de otro pueblo cuya sed de dominios es verdaderamente insaciable.

Manuel Delgado y Uranga.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

Remedio para aprovechar el tiempo.

Si quereis regular perfectamente vuestras operaciones dirigiros a la RELOJERIA ACCITANA; encontrareis tanto en sus relojes nuevos como en las composturas una precisión increíble, a precios sumamente baratos.

Se hacen además composturas en objetos de plata y oro.

Se pavonan relojes a 3 pesetas.
RELOJERIA ACCITANA.—Plaza de la Constitución.—Guadix.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.